



ACUERDO DEL PLENO CT-APLENO-002/2022 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO MUNICIPIO DE CHIHUAHUA EN EL EJERCICIO ENERO – DICIEMBRE DEL AÑO 2022

El Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y en acatamiento a lo ordenado en la Sesión ordinaria CT-ASO-001/2022 de fecha 10 de enero del 2022, expide el presente Acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- I. Que el Municipio de Chihuahua es Sujeto Obligado en virtud de los artículos 8 y 11 fracción XVIII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 32 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, 2 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública del Municipio de Chihuahua,
- II. Que de conformidad con los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y 20 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, los Sujetos Obligados contarán con un Órgano Colegiado denominado Comité de Transparencia encargado de vigilar que se cumpla, en la esfera de su competencia, con lo establecido en esta Ley y su reglamento.
- III. Que el Comité de Transparencia encuentra sus atribuciones y facultades principalmente en los Artículos 36 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y 25 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua y para el cumplimiento de las mismas y la resolución de conflictos y toma de acuerdos este Comité celebrará Sesiones de manera Ordinaria y Extraordinaria en términos de la Ley y Reglamento antes señalados
- IV. Que la emisión del calendario de referencia tiene el propósito de brindar certeza y formalidad a las personas respecto a los días en que el Comité de Transparencia Sesionará de manera ordinaria por el periodo de la presente Administración Pública de enero a diciembre 2022.

Y conforme a las anteriores consideraciones, es que este Pleno emite el siguiente:

ACUERDO:

UNICO.- Este Comité de Transparencia por unanimidad de votos acuerda que durante el periodo Enero a Diciembre del 2022, celebrará Sesiones Ordinarias en los días que se indican a continuación:



Sesión	Día
1ª	10 enero
2ª	4 Febrero
3ª	4 Marzo
4ª	1 Abril
5ª	6 Mayo
6ª	3 Junio
7ª	1 Julio
8ª	5 Agosto
9ª	2 Septiembre
10ª	7 Octubre
11ª	4 Noviembre
12ª	2 Diciembre

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Para la difusión del presente Acuerdo, se instruye a la Unidad de Transparencia a efecto de que lleve a cabo el envío correspondiente para su publicación en los estrados de la Unidad de Transparencia, además de su difusión a través de la página de internet de este Sujeto Obligado.

Así lo acordó el Comité de Transparencia del Municipio de Chihuahua, por unanimidad de votos, mediante **ACUERDO DEL PLENO CT-APLENO-002/2022 de fecha 10 de enero del 2022**


LIC. EVER ANTONIO VILLALOBOS GARCÍA
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. DAMIAN LEMUS NAVARRETE
SECRETARIO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. CARMEN RODRÍGUEZ LUGO
VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA